INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA – COMPONENTE SOCIAL
CONTRATO No. 2506040748

OBJETO DEL CONTRATO:
“Construcción de obras de estabilidad y manejo de aguas lluvias para la mitigación del riesgo en sitios críticos de la zona urbana y rural del municipio de Manizales – Lote 1”.

ENTIDAD CONTRATANTE: Alcaldía de Manizales
CONTRATISTA: Consorcio Estabilidad
INTERVENTORÍA: Cinte S.A.S.
PERIODO: Julio – Enero de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Manizales, Caldas

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL 3
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 3
4. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA 6
5. CONCLUSIONES 7
6. RECOMENDACIONES 7
7. CIERRE 7

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones de interventoría del contrato de obra No.

2506040748, suscrito entre la Alcaldía de Manizales y el contratista Consorcio Estabilidad, se presenta el informe final del componente social correspondiente al periodo comprendido entre julio y enero de 2026.

El presente informe tiene como finalidad consolidar, analizar y dejar evidencia del seguimiento realizado por la interventoría a la implementación del Plan de Gestión Social en Obra, ejecutado por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia social, así como la adecuada interacción con las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto.

El Plan de Gestión Social contempló actividades orientadas a garantizar canales efectivos de comunicación, prevenir conflictos, promover la participación comunitaria y asegurar el desarrollo armónico de las obras, destacándose componentes como: actas de vecindad, socialización del proyecto, atención a la comunidad, gestión de permisos, y acompañamiento permanente en territorio.

---

2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL

La interventoría realizó seguimiento continuo a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando:

- La correcta implementación de las estrategias de socialización.
- El levantamiento y cierre de actas de vecindad.
- La gestión de permisos de intervención.
- La atención oportuna a la comunidad.
- El cumplimiento de los compromisos adquiridos con actores sociales.
- La adecuada documentación y registro de las actividades desarrolladas.

---

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.1 Actas de Vecindad y Entorno

El contratista realizó el levantamiento de actas de vecindad en los diferentes frentes de intervención, con acompañamiento del equipo técnico y social, así como de la interventoría.

Estas actas permitieron identificar el estado inicial de los predios aledaños a las obras, dejando registro detallado mediante formatos establecidos, soportes fotográficos y evidencia documental. Posteriormente, una vez finalizadas las

intervenciones, se efectuó el cierre de dichas actas, verificando las condiciones finales de los inmuebles.

Se evidenció el levantamiento y cierre de las actas de vecindad, distribuidas en diferentes sectores de la ciudad de Manizales.

La interventoría verificó la trazabilidad del proceso, constatando que se cumplió con el procedimiento establecido, garantizando la transparencia y prevención de posibles conflictos con la comunidad.

3.2 Socialización del Proyecto

El contratista desarrolló actividades de socialización tanto al inicio como al cierre de las intervenciones en cada frente de trabajo.

Las metodologías empleadas incluyeron:

- Entrega de volantes informativos.
- Reuniones presenciales con la comunidad.
- Recorridos de obra.
- Socialización mediante cierre de actas de vecindad.

Se realizaron espacios de participación más amplios, incluyendo reuniones con líderes comunitarios, interventoría y contratista, lo cual fortaleció la comunicación y apropiación del proyecto.

La interventoría evidenció que las socializaciones fueron oportunas, pertinentes y acordes a las características de cada territorio, permitiendo informar a la comunidad sobre:

- Inicio de actividades.
- Alcance de las obras.
- Posibles afectaciones temporales.
- Finalización y entrega de las intervenciones.

3.3 Gestión de Permisos de Obra

Previo al inicio de las intervenciones en predios privados, el contratista gestionó y formalizó los permisos correspondientes con los propietarios o encargados.

Se verificó el diligenciamiento de permisos en los puntos intervenidos.

Estos documentos establecieron las condiciones de intervención, las responsabilidades de las partes y la autorización expresa para la ejecución de las obras.

La interventoría constató que este proceso se realizó de manera adecuada, garantizando la legalidad de las intervenciones y minimizando riesgos jurídicos y sociales.

3.4 Atención a la Comunidad

El contratista implementó mecanismos de atención presencial y virtual a la comunidad, mediante:

- Recorridos permanentes en los frentes de obra.
- Atención telefónica.
- Canal de correo electrónico.

Durante la ejecución del proyecto:

- **No se registraron PQRS formales**, lo que evidencia una adecuada gestión social y baja conflictividad.
- Se atendieron consultas relacionadas con:
    - Inicio y reinicio de obras.
    - Interferencias temporales por materiales.
    - Información general del proyecto.

Asimismo, se desarrollaron reuniones específicas, como en La Avanzada, donde se establecieron compromisos con la comunidad respecto al uso adecuado de las obras ejecutadas.

3.5 Empleabilidad

El contratista reportó la generación de empleo en los diferentes frentes de intervención, incluyendo mano de obra calificada y no calificada, beneficiando a familias del área de influencia.

Aunque la información cuantitativa detallada no se encuentra desarrollada en el documento base, la interventoría verificó la existencia de este componente como parte del impacto social positivo del proyecto.

3.6 Otras Gestiones

El equipo social del contratista participó activamente en:

- Comités de obra.
- Recorridos técnicos.
- Espacios de seguimiento con interventoría.

Estas actividades permitieron articular el componente social con el avance técnico del proyecto, garantizando una gestión integral.

---

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con la revisión documental y el seguimiento en campo, la interventoría concluye que:

- El contratista cumplió con la implementación del Plan de Gestión Social en Obra.
- Se garantizó una adecuada comunicación con las comunidades.
- No se presentaron conflictos sociales relevantes.
- Las actividades fueron debidamente soportadas mediante registros documentales y fotográficos.
- Se evidenció articulación entre el componente técnico y social.

---

5. CONCLUSIONES

1. El contratista ejecutó de manera satisfactoria las actividades del componente social, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contrato.
2. La gestión de actas de vecindad permitió prevenir conflictos y garantizar la transparencia en las intervenciones.
3. Las estrategias de socialización fueron efectivas y adaptadas a las condiciones de cada sector.
4. La atención a la comunidad fue oportuna, evidenciándose una adecuada gestión de relaciones sociales.
5. La ausencia de PQRS refleja un buen manejo social del proyecto.
6. La interventoría valida el cumplimiento de las obligaciones sociales del contrato.

---

6. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo los procesos de socialización en futuros proyectos, priorizando espacios participativos.
- Mantener los canales de atención comunitaria activos durante todas las fases de los proyectos.
- Profundizar en la medición del impacto social, especialmente en el componente de empleabilidad.
- Documentar de manera más detallada los indicadores sociales para facilitar procesos de evaluación futura.

---

7. CIERRE

En virtud de lo anterior, la interventoría emite concepto favorable respecto al cumplimiento del componente social del contrato No. 2506040748, considerando que las actividades ejecutadas contribuyeron al desarrollo adecuado del proyecto y al fortalecimiento de la relación con las comunidades beneficiadas.

Se anexa toda la documentación de respaldo a la información ejecutada y aprobada.



Adriana Chavarriaga
Profesional social